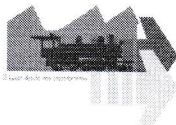


Empalme Olmos, 21 de Abril de 2026.



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 045/2026 Acta N° 15/2026

VISTO: Que el Concejo del Municipio de Empalme Olmos necesita un lugar donde instalar el corralón municipal debido a que en donde se encuentra actualmente es en un predio de ASSE y este organismo tiene la intención de expandir su edificio.

CONSIDERANDO:

1° Que por resolución N° 17/2023 de fecha 28 de Febrero de 2023 la Administración anterior solicito se realicen las gestiones pertinentes ante AFE .

2°-Que es de vital importancia contar con los predios aledaños al edificio municipal para el uso del corralon y estacionamiento del municipio, polideportivo y museo ferroviario.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

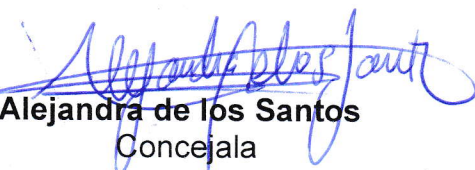
1. **REITERAR** que se realicen las gestiones pertinentes ante AFE para conseguir dicho predio en comodato.
2. **REGISTRAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Dirección General de Descentralización y Participación.


E. Marcelo Blanco
Alcalde


Darwin Medina
Concejal


Rufino Romay
Concejal


Ricardo Rodriguez
Concejal


Alejandra de los Santos
Concejala